



EMPLEO  
AMDEL  
Expte.: 8297/2020

D<sup>a</sup>. ANA NÚÑEZ DE COSSÍO, DOCTORA EN DERECHO, FUNCIONARIA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL, SUBESCALA SECRETARÍA, CATEGORÍA SUPERIOR, Y SECRETARIA GENERAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE

CERTIFICA

Que, revisadas las solicitudes presentadas por las personas aspirantes para participar en el proceso de selección para la contratación de dos Técnico/as en Orientación Profesional, a tiempo completo, en régimen laboral con contrato por Obra o servicio determinado sujeto a una subvención (Programa de Orientación Profesional Andalucía Orienta Expte: CA/OCA/0005/2020), según resolución de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, de 23 de diciembre de 2020, se detalla a continuación el listado provisional de personas admitidas y excluidas, disponiendo de un plazo de tres días hábiles para reclamaciones o subsanar documentación, en el caso de ser necesario, según el artículo cinco de las bases reguladoras:

Nº D.N.I.

SITUACIÓN DE LA SOLICITUD

31850026V	ADMITIDA
52510501Y	ADMITIDA
75962885A	EXCLUIDA <sup>(1)</sup>
32048848G	EXCLUIDA <sup>(1)(2)</sup>
31666948L	ADMITIDA
75949245W	ADMITIDA
32048482Y	ADMITIDA
32036909W	ADMITIDA
75865194Q	ADMITIDA
75877058N	EXCLUIDA <sup>(1)</sup>
31679029W	EXCLUIDA <sup>(1)</sup>
32053468R	ADMITIDA
31861931P	ADMITIDA
48968688D	ADMITIDA
75955310H	EXCLUIDA <sup>(2)</sup>
44581551F	ADMITIDA
32031701S	ADMITIDA

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

(1): no cumplir requisitos específicos establecidos en las Bases Reguladoras, artículo 2 "Condiciones y requisitos que deben reunir los aspirantes"

(2): no cumplir con el requisito establecido en las Bases Reguladoras, artículo 5 "Solicitudes: .... a la solicitud se acompañará: Copia del D.N.I...." (el que se presenta está incompleto)

(2): no cumplir con el requisito establecido en las Bases Reguladoras, artículo 5 "Solicitudes: .... a la solicitud se acompañará: "...Copia simple de la documentación necesaria que acredite que cumple los requisitos específicos..."(debe presentar documento que acredite su titulación Universitaria)

En San Roque, firma la Sra. Secretaria del Ilustre Ayuntamiento de San Roque

Documento firmado electrónicamente al margen

Ayuntamiento de San Roque

Plaza de las Constituciones, s/n, San Roque. 11360 Cádiz. Tfno. 956780106. Fax: 956782249



Cód. Validación: 4LMLNDPWYSJRAWMNZQYCYZKE | Verificación: <https://sanroque.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1